

# PROPUESTA SINDICAL

¡POR EL DERECHO A PENSAR Y ACTUAR DIFERENTE Y CRÍTICAMENTE!

# TJER A LA JUNTA

Y a la ASAMBLEA de la



el 22 de Noviembre

# VOTE

## Junta Directiva



Asamblea de Delegad@s



# William Javier Díaz Ramírez

*¡Porque Otro Sindicalismo es Posible!*

[www.tjer.org](http://www.tjer.org) [tjer97@yahoo.es](mailto:tjer97@yahoo.es)

# ¿QUIENES SOMOS?

T

J

E

R

**El Colectivo Magisterial TJER** somos un grupo de trabajo que desde hace 20 años venimos desarrollando procesos de formación en torno al **Pensamiento Crítico**, a través de espacios de la academia no formal, haciendo uso de tertulias, talleres, foros, paneles, conferencias y el seminario en el marco de la actual **Cátedra de Pensamiento Social Crítico Orlando Fals Borda**, sumamos 43 seminarios abordando temas y autores tales como: Pensamiento Social Latinoamericano, Filosofía Francesa de la Resistencia, Marxismo; Fundamentación y Perspectivas, Geopolítica Global del Imperialismo, Pedagogías Críticas y Emancipatorias, Historia y Marxismo, el Mundo Islámico Hoy, Fals Borda, Freire, Marx, Hobsbawm, Foucault, Nietzsche, Vargas Vila, Cortázar, Neruda, Vidales, Carpentier, Lenin, Adorno, Marcuse, “Che” Guevara, Bolívar, Martí, Arguedas, Mariátegui, Sandino entre otros.

Producto de este trabajo hemos hecho varias publicaciones como los libros de Pedagogías Críticas y emancipatorias, un homenaje a Paulo Freire; Pensamiento y Experimentación; Marxismo, Fundamentación y Perspectivas y Literatura Social Latinoamericana. Estas actividades están hermanadas con el **Proyecto Interdisciplinario de Ecología por una Nueva Sociedad Alternativa - PIENSA**, el **Observatorio de DDHH, Paz y Conflicto Alfredo Correa de Andreis**, el **Plan Kaziyadu**, entre otras iniciativas en torno al pensamiento crítico de las cuales hacemos parte.



Desde hace más de 10 años nuestro colectivo hace parte del trabajo magisterial a través de la **Asociación Distrital de Trabajadores de la Educación – ADE**, **exigiendo y promoviendo Otro Sindicalismo Posible**, teniendo en cuenta que las prácticas que se vienen desarrollando en nuestro sindicato distan mucho del interés de las mayorías, prueba de ello es la gran inconformidad que ha generado la negociación de los dos históricos y gigantescos paros el del 2015 y el de este 2017.

En el 2012 participamos en la elección de Junta Directiva y Asamblea de Delegados de la ADE obteniendo **542** votos a la Junta y **158** a la Asamblea, estos resultados solo nos permitieron llegar a la Asamblea de Delegados, desde donde hemos asumido responsablemente el mandato de quienes han confiado en nosotros y a través de una posición crítica y beligerante hemos enfrentado las malas prácticas sindicales de nuestras directivas.

En este ejercicio magisterial y sindical en los últimos años hemos contribuido a la recuperación de la planta física del colegio Panamericano, que había literalmente desaparecido por el paso de Transmilenio por la calle 26, también contribuimos a la reglamentación y financiación de las Comisiones de Estudio Remuneradas para docentes del 1278, que habían sido negadas durante más de 10 años so pretexto de que no teníamos derecho, hemos enfrentado firmemente la Evaluación de Carácter Diagnóstica y Formativa, a sus promotores y defensores, también hemos denunciado y atacado con fuerza el actual modelo de salud que atenta contra la vida de l@s docentes y de sus familias, así como el resto de los elementos negativos de la política pública en educación que el modelo neoliberal nos ha impuesto. Uno de los logros más importantes en nuestra lucha sindical ha sido contribuir a la formación política del conjunto del magisterio, lo que ha permitido desmitificar a las directivas del sindicato, también de esta forma hemos aportado al empoderamiento de las bases sindicales para que sin temor estén dispuestas a hacer parte de la dirección de la ADE.



**20 AÑOS**  
**de TRABAJO, LUCHA,**  
**DIGNIDAD y RESISTENCIA**  
**1997- 2017**

*En defensa y construcción de la Educación Pública – Estatal, el Pensamiento Crítico y la Educación Popular.*

*A todos y a todas los que nos han acompañado durante estos 20 años de lucha, les invitamos a que nos apoyen en esta campaña para llegar a la Junta Directiva de la ADE e ir construyendo el sueño de otro sindicalismo posible en el país.*

**A CONTINUACIÓN PRESENTAMOS Y COMPARTIMOS NUESTRA PROPUESTA,**

**ABIERTA A SUS APORTES Y SUGERENCIAS**





## **TRABAJEMOS JUNT@S CONTRA:**

- *La Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF.*
- *La Persecución Laboral.*
- *La Criminalización de la Protesta Social y el Pensamiento Crítico.*
- *El Indigno Modelo de Pensión por Invalidez y Jubilación.*
- *Los Colegios en Convenio y Concesión.*
- *La burocracia sindical*
- *La judicialización del debate político sindical*
- *La agresión física y verbal entre l@s miembros del sindicato*
- *La reelección permanente de las directivas sindicales.*
- *El manejo parcializado de la información*
- *El uso particular de los medios de comunicación de la ADE por parte de la Junta Directiva y sus allegados.*
- *La reposición exagerada de tiempo, producto de las malas negociaciones.*

## **TAMBIÉN TENEMOS QUE ORGANIZARNOS, MOVILIZARNOS Y LUCCHAR POR:**

- *La Transformación de la Organización Sindical.*
- *"Jormación" Sindical.*
- *Un verdadero Régimen Especial e Integral de Salud.*
- *Jornada Única en Condiciones Dignas.*
- *Una verdadera Profesionalización Docente.*
- *La Defensa de la Educación Pública-Estatal.*
- *Un Nuevo Estatuto Único Docente.*
- *Inclusión Educativa Digna para estudiantes con NEE y l@s docentes que l@s atienden.*
- *El Respeto de la carga académica, jornada laboral y funciones de l@s orientadores.*
- *Información detallada y manejo austero de los recursos del sindicato.*
- *La asignación mesurada, ética y transparente de los auxilios para la Junta Directiva y demás instancias que la conforman.*
- *Una verdadera y permanente democracia sindical.*
- *La construcción de nuevas sedes sindicales.*
- *Un verdadero cambio de la actual Junta Directiva y Asamblea de Delegados.*
- *Garantías laborales para los funcionarios y trabajadores del sindicato.*

**Consulte la Propuesta completa y detallada en [www.tjer.org](http://www.tjer.org)**





## TJER INVITA

*a todos los librepensadores que confluimos en la búsqueda de un sindicalismo clasista, a hacer causa común al interior de las organizaciones sindicales para reconstruir la tendencia del sindicalismo libertario, que rompa con las viejas y nuevas prácticas del sindicalismo SOCIALDEMOCRATA, reformista, entreguista y patronalista y que así reencontremos la práctica de un sindicalismo revolucionario que llame a la unidad, que haga de la movilización, el mitin, el paro o la huelga un escenario de lucha, pedagogía y construcción, donde las calles han de ser el espacio natural de las reivindicaciones del pueblo, que hoy en el ambiente del post acuerdo debe ayudar a toda la sociedad a consolidar una verdadera paz estable y duradera, es decir **PAZ CON JUSTICIA SOCIAL**.*

**EN ESTE SENTIDO LLAMAMOS TRABAJAR  
JUNT@S CONTRA:**

### *La Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF*



Los docentes del 1278 hemos perdido en términos reales el derecho al ascenso en el escalafón, producto de la denominada evaluación por competencias, inicialmente, y ahora producto de una desastrosa negociación en el paro del 2015, tenemos la denominada Evaluación

de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) que ni es evaluación, ni es diagnóstica, y mucho menos formativa, sin embargo coloca al docente en una permanente angustia y humillación ante toda la comunidad educativa, ya que además de un video debe sumergirse en una tramitología de orden burocrática que sobre carga su actividad laboral y menosprecia su formación profesional, que así ostente maestrías y doctorados debe someter este reconocimiento estatal a otra instancia que lo desconoce.

Como consigna fundamental en este histórico paro de 37 días en el 2017 dijimos **NO MÁS A LA ECDF**, donde al unísono cientos de miles de docentes de todo el país tanto del 1278 como del 2277 gritamos ABAJO LA ECDF, haciendo llegar esta consigna a los oídos del Ejecutivo de



FECODE y del Gobierno Nacional, quienes se comprometieron a discutir y replantear esta evaluación. Este es un logro parcial del compromiso y la lucha desde las bases, sin embargo, el objetivo es eliminar la ECDF.

En este sentido proponemos no mezclar la Evaluación, el ascenso y la reubicación salarial, donde la primera debe ser independiente de las dos últimas, obligando al Estado a asignar los recursos necesarios para la educación donde el factor salarial garantice una condición de vida digna para los docentes y sus familias. De esta manera reivindicamos los tres elementos que se tienen en cuenta para el ascenso de los docentes del 2277: estudios, experiencia e investigación y producción académica.

## *La Persecución Laboral*

No es un secreto que como educadores nos sentimos como los millones de campesinos y habitantes del sector popular de nuestro país viviendo la guerra entre dos fuegos y en muchos casos entre tres, cuatro y cinco, ya que el Ministerio y la Secretaría nos acosan y nos persiguen constantemente con resoluciones y directivas que buscan minar nuestra voluntad de lucha en la defensa de nuestros derechos, así como sobrecargar en nosotros responsabilidades que le competen a toda la sociedad, saturándonos laboralmente y convirtiendo a los rectores no en docentes administrativos como deberían ser, sino en gerentes represivos que olvidan a veces el escenario académico y se comportan como capataces, si a esto le sumamos los entornos violentos donde están incrustadas nuestras instituciones educativas y nosotros como docentes, defensores y garantes permanentes de los Derechos Humanos de nuestras comunidades, vivimos en la paradoja de no contar a veces con quien garantice los nuestros, ya que estudiantes pertenecientes a pandillas juveniles, estructuras armadas ilegales y hasta organizaciones represivas del Estado, nos intimidan constantemente sin tener nosotros defensa alguna ante esta agresión, muy por el contrario, la administración distrital y a veces la nacional pone en duda nuestros niveles de vulnerabilidad y riesgo, aumentando así el ambiente de zozobra y persecución.

No son pocos y paradójicamente, quizá la mayoría de los educadores del Distrito vivimos en esta situación, por esto debemos exigir las garantías para poder ejercer dignamente nuestra profesión.





## *La Criminalización de la Protesta Social y el Pensamiento Crítico*

En estos ambientes adversos donde implementamos nuestra labor docente, se hace difícil y a veces hasta imposible desarrollar el proceso educativo en su verdadera dimensión, es decir proyectando y construyendo saberes universales que riñen de manera constante con la **imposición del pensamiento único** que nos ofrece el sistema dominante, brindar elementos que contribuyan a la creación de ciudadanos críticos y propositivos es subversivo en este orden medieval que se nos impone, pues para nadie es un secreto que el retorno a la escolástica, donde la doctrina de la fe sustituye a la ciencia, ve como construcción demoniaca la propuesta de un pensamiento crítico, de ahí emerge la negación constante de directivas y de miembros de la comunidad a que nosotros como educadores ejerzamos nuestro derecho a la protesta social, lo que genera de inmediato la criminalización que repercute en estigmatización, persecución, amenazas, agresión física y verbal, encarcelamiento y muerte de los docentes en nuestra ciudad y el país. Es por esto que debemos reconstituir las redes institucionales, locales y distritales de Derechos Humanos, donde a través de estas estructuras de vida, garanticemos y se nos garanticen nuestros derechos.



## *El Indigno Modelo de Pensión por Invalidez y de Jubilación*



La Pensión de jubilación es un detrimento patrimonial y emocional a futuro. El magisterio a partir del Acto Legislativo 01 de 2005 es condenado a vivir sus años de jubilación con una miserable pensión que en nada compensan los años que entrego a la formación de las nuevas ciudadanías.

Este articulado somete al Magisterio ante la ley 100 en el sistema de pensiones. Es decir: La base de liquidación es el 65% del promedio de los últimos 10 años cuando antes se tomaba el 75% del último año; Existe incompatibilidad de salario y pensión, antes se podía pensionar y seguir laborando hasta su retiro forzoso; Se elimino la posibilidad de tener pensión de vejez y jubilación, si trabajas por fuera del magisterio tus aportes NO sirven para una pensión diferente; Como requisito obligatorio se debe trabajar 25 años mínimo, antes el derecho a disfrutar la vejez se adquiría después de laborar 20 años.

Las nuevas lógicas que proponemos se basan en luchar por disfrutar con dignidad nuestros años de vejez después de una agotamiento físico, mental y emocional, de nuestra profesión. Que mejor ejemplo para la una sociedad en paz cuando a sus maestros se les garantiza una vejez feliz y digna.

De manera simultánea, quienes producto de nuestra labor profesional padecemos de enfermedades profesionales y estamos en el decreto 1278 (a diferencia de quienes están bajo el estatuto 2277) nos aplican el mismo régimen de la Ley 100 al momento de calcular la pensión por invalidez cuando deberían aplicar la 776 de empleados públicos que garantice unos ingresos dignos para sostenerse durante la enfermedad. Son ya much@s compañer@s que están en esta situación que no solo deben luchar contra la misma y el sistema de atención, sino que deben sumarle los bajos ingresos que reciben pues quedan pensionados con el salario mínimo cuando menos y en otros casos ni siquiera se les reconoce como enfermedades producto del trabajo.



## *Los colegios en convenio y concesión*

Que deben de manera paulatina irse eliminando en la medida en que la SED vaya garantizando los cupos y equipamientos escolares en las localidades que manifiestan déficit.

Es sabido que los colegios en convenio y en concesión de la SED se han convertido en fortines políticos y económicos para algunos concejales que de manera amañada los utilizan para su interés particular, de igual forma entidades como Cafam, Colsubsidio y la misma iglesia católica obtienen grandes ganancias del erario distrital.

Existiendo cupos en centros educativos distritales se dan el lujo de contratar entidades privadas para que suplan la responsabilidad del Distrito, de igual forma no es admisible que en las localidades donde hay colegios en concesión y en convenio, se cierren cursos e incluso jornadas, dejando docentes sin carga académica, desvinculando a los docentes provisionales y sin nombramiento a muchos que estaban en la lista de elegibles, violando con esto los derechos de miles de familias, mientras el Distrito sigue pagando a particulares que dicho sea de paso, someten a pésimas condiciones laborales a los educadores.

Vale la pena recordar que en la administración de Clara López Obregón como alcaldesa encargada, su secretario de educación Ricardo Sánchez Ángel tuvo la osadía de sacar una resolución que prácticamente eliminada los convenios y las concesiones, siendo paradójicamente un sector del mismo sindicato, concejales y hasta docentes de izquierda quienes en alianza con el sector privado presionaron a la alcaldesa para que a su vez esta obligara al secretario para que reversara dicha resolución, hecho que desgraciadamente ocurrió, perdiendo una valiosa posibilidad de poner en cintura este modelo que al actual alcalde Peñalosa tanto le agrada.



## *La Jornada Única hasta que existan las condiciones dignas*

Es un hecho que la mayoría del magisterio reconocemos la necesidad de decir NO a la implementación de la jornada única hasta que se brinden las garantías necesarias para que esta pueda ser implementada en cada una de las instituciones del Distrito, sin soluciones parciales o provisionales que terminan siendo permanentes y no resuelven ni las problemáticas ni las necesidades institucionales, de igual forma esta jornada única no debe afectar negativamente a ningún miembro de la comunidad educativa, muy por el contrario debe mejorar las condiciones pedagógicas, laborales y administrativas de la misma, de paso deben garantizarse los recursos necesarios para generar todas las adecuaciones sin que lleguemos a escenarios engañosos donde en el plano de la combinación de la calidad con la eficacia y la eficiencia impongan esta jornada en condiciones de hacinamiento, sin dotaciones, ni alimentos para los estudiantes.



# **TJER 20 AÑOS**

**de TRABAJO, LUCHA, RESISTENCIA Y DIGNIDAD**

**1997-2017**

**“En Defensa de la Educación Pública - Estatal y Ayudando a Construir Educación Popular”**

**INVITA A VOTAR EL 22 DE NOVIEMBRE**

**POR NUESTRA LISTA:**

**William Javier Díaz**

**Patricia Sanabria**

**Tatiana Vargas**

**Claudia Arévalo**

**Javier Andrés Moreno Torres**

**Hernando Fuentes Martínez**

**Gustavo Mantilla Herrera**

**Jeffrey A. Garzón Laspriella**

**Yoni Andres Rojas**

**Pascal Noel Hernández**

**Paola Ellana Moreno Mora**

**Juan Carlos Cárdenas Martínez**

**Liliana Mayorga Rojas**

**Adriana María Peláez Pinzón**

**Carolina Rodríguez Álvarez**



**Apóyenos y Contáctenos:**

[tjer97@yahoo.es](mailto:tjer97@yahoo.es) [@TJER2016](https://www.facebook.com/TJER2016) [311 8799566](https://www.whatsapp.com/channel/002993318799566) [www.tjer.org](http://www.tjer.org)

[f](https://www.facebook.com) [i](https://www.instagram.com) [YT](https://www.youtube.com) **TJER Pensamiento Crítico** [YT](https://www.youtube.com) **TJER Videos y Conferencias**